

FeSP-UGT reivindica una subida progresiva del SMI para alcanzar los 1000 euros en 4 años.

La Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT, reivindica que, a partir del **2017**, se fije el Salario Mínimo Interprofesional en 800 euros mensuales, para que progresivamente el aumento llegue al objetivo de los 1000 euros dentro de cuatro años.

FeSP-UGT muestra su satisfacción por esta propuesta realizada por el Secretario General de UGT Pepe Álvarez que supondría un importante elemento de cohesión social para que ese 35% de los trabajadores en España, 5,5 millones de ocupados, perciban unos incrementos reales que se noten verdaderamente por los trabajadores.

En el ámbito de gestión de la negociación colectiva del sector de la Enseñanza de FeSP-UGT tenemos que recordar que, por distintas razones, existen algunos puestos de trabajo, niveles y categorías profesionales que tienen vinculado su salario al SMI y que verían mejorado su salario hasta niveles cercanos al SMI medio en Europa. Ejemplo de ello son los siguientes:

- En el Convenio de Discapacidad las categorías de operario y operario con necesidades de apoyo.
- En el Convenio de Educación Infantil en los contratos de formación.
- En el Convenio de Enseñanza Privada si ningún nivel Concertado o Subvencionado la categoría de empleado de servicios generales.
- En el Convenio de Colegios Mayores la categoría de auxiliar de oficios.
- En el Convenio de Peluquería en los contratos de formación.
- En el Convenio de Autoescuelas la categoría de Limpieza.

FeSP-UGT seguirá reivindicando al futuro Gobierno un trabajo decente con unos salarios igualmente decentes para todos los trabajadores creando una verdadera cohesión social y salarial.